

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

De no presentarse reclamación alguna se entenderán definitivamente aprobadas, la modificaciones anteriores

En Aldea del Rey a 1 de diciembre de 2000.- El Alcalde-Presidente, Ramón Zamora Morales.

Número 7.009

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Solicitado por Urbazo, S.A., representada por don Pedro A. Romero González Nicolás, licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de garaje sito en carretera de Fuensanta, s/n, parcela 3, UE Lara, de Ciudad Real, expediente número 03026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 5 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 7.010

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Santiago Segura Acevedo, licencia municipal para ampliar bar de expediente número 02523 y adaptación de comedor sito en Residencial Vergel, número 1, término municipal de esta ciudad, expediente 02949, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 7.011

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Distribución Hostelera Rabadán, S.L.S., representada por don Juan Rabadán, licencia municipal para adaptar local a cafetería sita en calle Toledo c/v a Plaza de España, de esta ciudad, expediente número 03020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 7.012

=====0=====

ANUNCIO

Solicitado por Promociones y Construcciones Aldea Fernández, S.L., representada por don Manuel Sánchez-Montañez Aldea, licencia municipal para instalación y posterior funcionamiento de garaje sito en calle Antonio Blázquez, número 18, de Ciudad Real, expediente número 02941, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se somete a información pública, por término de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se

pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular alegaciones que estimen pertinentes.

Ciudad Real, 1 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Francisco Gil-Ortega Rincón.

Número 7.013

CORRAL DE CALATRAVA

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se concede el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todas aquellas personas que puedan estar interesadas en cubrir la plaza de Juez de Paz sustituto, puedan presentar su solicitud en el Registro General de este Ayuntamiento.

Corral de Calatrava, a 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Silvestre Arenas Mosqueda.

Número 6.966

LA SOLANA

ANUNCIO

De conformidad con el Reglamento de Actividades de 30 de noviembre de 1961, se hace público por espacio de diez días que don Pedro Oviedo Muñoz en representación de Mapyfa, S.L., ha solicitado licencia de apertura de taller de corte de confección sito en calle Segadores, 1, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan presentar, por escrito en las Oficinas Generales, cuantas reclamaciones u observaciones estimen oportunas en defensa de sus derechos.

La Solana, 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde, Diego García-Abadillo Guerrero.

Número 7.023

LAS LABORES

ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de la tasa de recogida domiciliar de basura y de la tasa de alcantarillado, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2000.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 de la Ley citada podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, tanto contra el acuerdo de imposición de tributos citados como contra la aprobación de sus ordenanzas reguladoras con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Las Labores, a 1 de diciembre de 2000.- El Alcalde (ilegible).

Número 6.965

=====0=====

EDICTO

Don Vicente Sánchez-Aguilera Chocano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que en sesión extraordinaria de Pleno, de fecha 29 de noviembre de 2000, se aprobó el Padrón de agua, correspondiente al ejercicio 2000, quedando expuesto por 15 días para posibles reclamaciones.

Las Labores, 4 de diciembre de 2000.- (Firma ilegible).
Número 7.014